



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 29 SET 2020

RES. H N° 0516/20

EXpte. N° 4065/20

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **GABRIELA AGUSTINA CUELLAR SANTILLÁN, LU N° 715.051** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema y Directora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

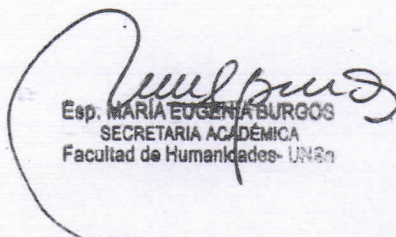
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **GABRIELA AGUSTINA CUELLAR SANTILLÁN, LU N° 715.051: "MUJERES EN LA CIENCIA. PERCEPCIONES, SIGNIFICADOS Y EXPERIENCIAS DE DOCENTES INVESTIGADORAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNSa RESPECTO A SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICO-ACADÉMICAS EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DURANTE LOS AÑOS 2018-2020"**.

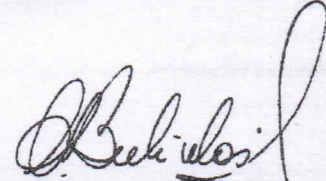
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ, como Directora de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULTRONI
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa